

PROGRAMACIÓN DE APOYO Y REFUERZO

CEIP SAN BERNARDO

CURSO: 2020/2021



INDICE PROGRAMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN
 - 1.1 Justificación
 - 1.2 Presentación
2. CONTEXTO
 - 2.1 Entorno y características del Centro
3. NORMATIVA DE REFERENCIA
4. TIPOS DE PROGRAMAS
5. OBJETIVOS
 - 5.1 Objetivos de educación primaria
 - 5.2 Objetivos del programa
6. DESTINATARIOS
 - 6.1 Alumnado participante
 - 6.2 Criterios de selección
 - 6.3 Procedimientos de derivación
7. PROFESORES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
 - 7.1 Tutores de educación primaria
 - 7.2 Profesores con horas disponibles
 - 7.3 Equipo directivo
 - 7.4 Orientador/a
 - 7.5 Maestro/a de apoyo
8. ACTUACIONES DEL PROFESORADO
 - 8.1 Con el alumnado
 - 8.2 Con la familia
 - 8.3 Coordinación
9. MEDIDAS METODOLÓGICAS
 - 9.1 Medidas metodológicas
 - 9.2 Medidas organizativas
 - 9.3 Tiempos
10. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA
 - 10.1 Indicadores de seguimiento y resultados
 - 10.2 Informe final
 - 10.3 Posibles materiales complementarios
11. PROGRAMACIÓN DE REFUERZO DE LENGUA Y MATEMÁTICAS
 - 11.1 Refuerzo de lengua de 1º y 2º
 - 11.2 Refuerzo de lengua de 3º
 - 11.3 Refuerzo de lengua de 4º

- 11.4 Refuerzo de lengua de 5° y 6°
- 11.5 Refuerzo de matemáticas de 1°
- 11.6 Refuerzo de matemáticas de 2°
- 11.7 Refuerzo de matemáticas de 3°
- 11.8 Refuerzo de matemáticas de 4°
- 11.9 Refuerzo de matemáticas de 5°
- 11.10 Refuerzo de matemáticas

12.PROGRAMACIÓN DE REFUERZO TELEMÁTICA

- 12.1. Tipos de actividades y tareas a enviar.
- 12.2. Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia
- 12.3. Recursos necesarios para la realización de las actividades y tareas.
- 12.4. Organización del envío de tareas y actividades: responsable y periodicidad del envío de las mismas.
- 12.5. Plataforma seleccionada para comunicar-publicar las tareas y actividades que se van a proponer.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Justificación.

La **Orden de 17 de marzo de 2015** expone en su artículo 5 la autonomía de los centros para la concreción del currículo.

2. Los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural.
3. Los equipos de ciclo desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo mediante la concreción de los distintos elementos que configuran el currículo educativo. Deberán incluirse las distintas medidas de atención a la diversidad que se lleven a cabo, de acuerdo con las necesidades del alumnado y con las posibilidades de atención establecidas en el **capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo** y las disposiciones que lo desarrollen. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado en la elaboración de unidades didácticas integradas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje de las alumnas y los alumnos.

Para la elaboración de las programaciones didácticas referenciadas en el apartado 2, se atenderá a la concreción curricular del proyecto educativo del centro. Los centros docentes en el ejercicio de su autonomía establecerán la secuenciación adecuada del currículo para cada curso.

1.2 Presentación.

El plan de refuerzo educativo surge como una necesidad de apoyar a los alumnos que no alcanzan las competencias básicas o presentan dificultades puntuales de aprendizaje y, por tanto, bajas calificaciones, lo que repercute en el funcionamiento normal de la clase.

El alumno de Educación Primaria debe dominar un conjunto de hábitos y técnicas que le servirán de instrumento para continuar su aprendizaje en la Educación Secundaria y completar su periodo de enseñanza obligatoria.

Por otro lado, se deben alcanzar una serie de objetivos a lo largo de la educación Primaria y que están relacionados con las **competencias clave**:

- Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano atendiendo a las diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados.
- Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como, la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.

En esta etapa educativa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad al alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. Con el refuerzo educativo se trata de articular las medidas educativas, individuales y colectivas, diseñadas por el Equipo Docente, dirigidas a ayudar al alumnado en sus dificultades escolares ordinarias; acoger y reconocer la singularidad de cada uno de sus alumnos; y a propiciar que la construcción de la enseñanza, sus fines y sus metas sean colectivos, permitiendo que todos los miembros de la comunidad educativa puedan formar parte de ella

2. CONTEXTO

2.1 Entorno y características del centro.

El centro educativo en el que se va a llevar a cabo la presente programación didáctica es el CEIP San Bernardo. Dicho centro educativo es de 2 líneas, salvo en el 1o curso del tercer ciclo de Educación Primaria (3 líneas: 6ºA, 6ºB y 6ºC). Además, hay que destacar que, dicho centro, recibe a un alumnado, por lo general, de un nivel sociocultural y económico medio. En cuanto a su ubicación, reseñar que se encuentra situado en Estación Férrea, una pedanía perteneciente al termino municipal de San Roque, en la provincia de Cádiz. Esta localidad está situada junto al río Guadarranque y su población es de, aproximadamente, 2.582 habitantes, siendo una pedanía limítrofe con Taraguilla.

- El centro dispone de 3 edificios construidos y 1 aula prefabricada, debido a la situación actual de pandemia en la que nos encontramos se ha modificado el uso de algunas dependencias.

A) Educación Infantil:

Planta Baja:	En la que ubican Infantil de 3 años A, 3 años B, 4 años A y 4 años B.
Primera Planta:	En la que se ubican Infantil de 5 años A y B.

B) Educación Primaria (consta de dos edificios):

El primer edificio	Tiene dos plantas. Es el edificio principal. En la planta baja se encuentran las siguientes dependencias: conserjería, gimnasio convertido en el aula de 2ºB, aula de recursos, secretaría, dirección y aula Covid. Además, dicha planta, también cuenta con las siguientes aulas de Educación Primaria: 3ºA, 5ºB y 6ºC. Además del aula de Pedagogía terapéutica. En la primera planta, por su parte, se ubican las aulas correspondientes a 5ºA de manera contigua el aula de Audición y Lenguaje. 4ºA, 4ºB, 6ºA y 6ºB
El segundo edificio	Tiene una sola planta. Está ubicado en frente del anterior, están las aulas de 1ºA, 1ºB, 2ºA, 3ºB, y la sala de profesores .

RECURSOS PERSONALES

- **Equipo Directivo:** Dirección, Jefatura de estudios y Secretaría.
- **Órganos colegiados de gobierno:** Claustro de Profesorado (maestros de educación primaria e infantil, además de especialistas de apoyo y/o refuerzo, inglés, educación física, francés, PT,AL, religión, música y refuerzo Covid) y Consejo Escolar. Dentro del personal no docente, contamos con un Profesional Técnico en Integración Social (PTIS).

- **Recursos externos al centro:** Equipo de Orientación Educativa (EOE) del sector, Equipo de Orientación Educativa Especializado (EOEE).

3. **NORMATIVA DE REFERENCIA.**

Nuestra programación UDI está dentro del marco legislativo de **LOE con las modificaciones de LOMCE** y el currículo utilizado es el del **Real Decreto 126/2014, el Decreto 97/2015, la Orden de 17 de marzo de 2015 y la Orden ECD 65/2015.**

Hay que destacar los objetivos generales de la etapa del real Decreto 126/2014 artículo 7 y del Decreto 97/2015 artículo 4 que desarrolla los objetivos generales de etapa para Andalucía.

La evaluación aparece desarrollada por la **Orden de 4 de noviembre de 2015.**

La atención a la diversidad se establece a través de la **Orden de 25 de Julio de 2008 texto consolidado en el año 2016** y, para completar esa parte que **fue derogada en el año 2016** tenemos las instrucciones de: **8 de marzo de 2017**, que modifican el **censo NEAE** y cambian también las adaptaciones que tenemos para los alumnos con NEAE.

Se trata justamente de atender a la diversidad de nuestros alumnos, permitiéndoles mejorar sus competencias, construir aprendizajes significativos y lograr un mejor desempeño dentro del grupo-clase. Como consecuencia mejora su autoestima, algunos problemas conductuales, etc.

Por tanto, se pondrá especial énfasis en:

- La adquisición de las Competencias clave
- La detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan.
- La tutoría y la Orientación educativa del alumnado establecida en el **Decreto 328/2010 regulada en los artículos 89 y 90 del capítulo VI.**
- La relación con las familias para apoyar el proceso educativo de sus hijos/as.

En cuanto a la transversalidad, trabajaremos la Educación en valores a través del artículo 39 de la LEA, con la Coeducación, educación para la paz, educación ambiental, que estará presente también en el refuerzo educativo, para fomentar así el trabajo con esta temática en todo momento.

4. **TIPOS DE PROGRAMAS.**

- Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas**
- Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos**
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso**

Los equipos de ciclo determinarán en sus correspondientes programaciones didácticas los objetivos y contenidos básicos de la materia, que constituirán los aspectos fundamentales a trabajar en el tiempo de refuerzo y establecerán las directrices a seguir por el profesorado del área en cuanto a metodología, formas de coordinación, modalidad de los apoyos y objetivo de estos.

5. **OBJETIVOS**

5.1 **Objetivos de Educación Primaria.**

Artículo 17 LOE y modificaciones de LOMCE:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, el sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con la autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Artículo 4 del DECRETO 97/2015.

- A) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- B) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- C) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- D) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- E) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- F) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de esta como comunidad de encuentro de culturas.

5.2 Objetivos del programa.

Relacionados con el centro educativo

- a) Mejorar los procesos de enseñanza del profesorado del centro en lo que se refiere a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad adecuadas a la situación de los alumnos.
- b) Mejorar los procesos de evaluación de los alumnos (inicial, de seguimiento y final).
- c) Optimizar la organización del centro con el fin de atender a la diversidad de los alumnos de forma

ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todos los alumnos.

d) Poner en marcha el refuerzo de la enseñanza de las áreas instrumentales básicas.

e) Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje.

f) Reforzar la comunicación con las familias para favorecer la adquisición de hábitos básicos de trabajo.

g) Establecer los mecanismos que hagan posible una acción educativa correctiva eficaz acerca de las NEE transitorias o temporales que no son atendidas por el Aula de Apoyo a la Integración.

Relacionados con el alumnado.

a) Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias clave de las áreas de lengua, matemáticas e inglés.

b) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos mediante:

A. la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.

B. el aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.

C. la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.

c) Mejorar la integración social de los alumnos en el grupo y en el centro.

d) Facilitar la transición de un ciclo a otro.

e) Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma y en el desarrollo de programas interculturales.

f) Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.

g) Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos.

h) Facilitar a los alumnos el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.

6. DESTINATARIOS

6.1 Alumnado participante.

Este programa será destinado a todo el alumnado de educación primaria. No será objeto de esta atención los acnee, porque los centros ya disponen de los recursos necesarios para su atención. A pesar de todo existe una alumna de 2ºA que, aún siendo alumna de necesidades educativas especiales, por su tipo de retraso, necesitan la atención continua de un profesor por lo que hay que tenerlos en cuenta a la hora de programar el horario de refuerzo.

Los tutores, el jefe de estudios, el orientador del centro y el maestro responsable del programa seleccionarán, de acuerdo con los criterios establecidos, el alumnado que participará en el programa.

Nuestro programa de Refuerzo Educativo va dirigido a:

- o Alumnado que posea Dificultades de Aprendizaje de carácter transitorio y leve o desfase curricular detectado al inicio de curso mediante la Evaluación Inicial, o a lo largo del curso, o que, aún habiendo recibido el apoyo en el curso anterior, no superó las dificultades en las materias instrumentales.
- o El alumno que no promociona de curso
- o Alumnado que, al ser evaluado por el EOE, en el Informe que emita se especifique esta modalidad de apoyo como la necesaria.
- o Alumnado que no precise una atención especializada sino individualizada.

A lo largo del primer trimestre, en los niveles de Primero se impartirán más sesiones que en los demás cursos, con el fin de asentar una buena base en lectoescritura.

Para garantizar una enseñanza individualizada, el número de alumnos/as por sesión no excederá de 5.

En el momento que un alumno/a supere los déficits por los que recibe este refuerzo, dejará de tenerlo.

Para alumnos con un desfase curricular poco importante se le hará una Adaptación Curricular No Significativa,

en la que podrán ser modificados la metodología, la temporalización, los recursos y/o las actividades, para llegar a alcanzar los objetivos y los criterios de evaluación establecidos para su nivel. Cuando el desfase implique una modificación de todos los elementos curriculares, deberá hacerse una Adaptación Curricular Significativa.

6.2 Criterios de selección.

Se tendrán ciertos criterios en donde se priorizará el acceso de los alumnos al Programa de Refuerzo Educativo:

- a) Tener un grado de desarrollo de competencias clave que no se encuentre acorde con su grupo de edad.
- b) Presentar dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales y se estime que, con la ayuda de un programa de intervención específico, puedan superarlas. Dichas dificultades abocan con frecuencia al abandono de la tarea, de forma que el fracaso pueda ser atribuido a la falta de esfuerzo antes que a la falta de capacidad
- c) Alumnos con retraso madurativo. Que no son de integración.
- d) Alumnos que presenten desmotivación y ausencia de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- e) Ser alumnado con dificultades de aprendizaje cuyas familias no pueden prestarle apoyo suficiente en la actividad escolar.
- f) Alumnos repetidores que necesitan Adaptaciones Curriculares No Significativas que presentan desfase de un curso.
- g) Ser alumnado inmigrante, perteneciente a etnias o en situación de desventaja social que presenten las dificultades anteriormente citadas.

6.3 Procedimiento de derivación.

Una vez el tutor/a haya detectado la dificultad o NEE del alumno, lo pondrá en común con el Equipo Docente del curso en cuestión, y se verá si se necesita la intervención o valoración de la Orientadora. A partir de aquí, se rellenará la “Hoja de Detección de Necesidades de Apoyo Educativo” (Anexo 1), especificando Deficiencias detectadas, Aspectos a trabajar, Materiales recomendados, si se solicita Valoración Psicopedagógica/Logopeda, las horas de apoyo semanal, etc.

El Anexo 1 será entregado a Jefatura de Estudios, quien reunirá a los maestros/as de Refuerzo Educativo para organizar la entrada al grupo de apoyo de dichos alumnos/as.

El profesor de apoyo, junto con el tutor o maestro del área correspondiente diseñarán el Programa Individualizado de Apoyo para el alumnado en cuestión. Asimismo, serán los encargados de comprobar que, si un alumno ha superado la NEE transitoria, éste será dado de baja en el listado “Alumnado de Refuerzo Educativo”.

7. PROFESORADO IMPLICADO EN EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

En general todos los profesores implicados en el plan de refuerzo educativo en horario escolar tendrán, entre otras, las siguientes *funciones*:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- La orientación y el apoyo del aprendizaje del alumno en su proceso educativo, en colaboración con las familias. Plantear estrategias educativas, organizativas, metodológicas
- Apoyar a los alumnos dentro o fuera del aula ordinaria en las áreas en que presente algún problema.
- Elaboración de material adaptado a las NEE.
- Adaptación del material que se imparte en clase y, en su caso, llevar a cabo una AC poco significativa.
- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- La observación; análisis y mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente que se llevan a cabo con estos alumnos.

7.1 Tutores en E. Primaria.

Sus funciones en relación con el Plan de refuerzo educativo en horario escolar son:

- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
- Observación dentro del aula con objeto de identificar las necesidades educativas de los alumnos.
- Orientación con relación a las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como de materiales didácticos y recursos personales adecuados.
- Elaboración de materiales específicos con el maestro responsable del plan para el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños.
- Relación con el maestro del plan, el orientador del centro y con el EOEP del sector.
- Evaluación de los alumnos que incluyan la decisión sobre la conveniencia de retirada o modificación de los servicios específicos.
- Asesoramiento e información a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos.
- Todas estas funciones están basadas en la colaboración con todos los profesionales implicados en el plan.

Es de vital importancia la existencia de coordinación entre los tutores o maestros/as de las áreas de un curso y el maestro de Refuerzo Educativo, con el fin de rentabilizar esta acción educativa.

De no haber el personal libre, la atención de este alumnado quedará desierta, teniendo de este modo preferencia los grupos-clase.

7.2 Profesorado con horas disponibles.

El profesorado que no cubra su horario lectivo después de su adscripción a grupos, áreas o ciclos participará en el desarrollo del Plan de la siguiente manera:

- Refuerzo educativo y posibles desdobles para adquirir destrezas instrumentales básicas.
- Docencia compartida para refuerzo educativo al alumnado adscrito al Plan.
- Apoyo a otros profesores en actividades lectivas que requieran la presencia de más de un maestro en el aula.
- Coordinación con el resto de profesionales.

7.3 Equipos directivos.

Son funciones del equipo directivo dentro del desarrollo del Plan de Refuerzo:

- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
- Coordinar la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar y procurar los medios precisos para la más eficaz ejecución de sus respectivas competencias.
- Elaborar la propuesta del proyecto educativo del centro y de la programación general anual, de acuerdo con las directrices.
- Facilitar la adecuada coordinación con todos los profesionales implicados en el Plan y en el centro.
- Proporcionar la información que sea requerida por los servicios educativos competentes y por la familia.
- Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de maestros y alumnos en relación con el proyecto educativo, los proyectos curriculares y la programación general anual.
- Coordinar las tareas de los maestros del centro.
- Coordinar e impulsar la participación en el plan de los alumnos del centro.

7.4 Orientador/a.

Son funciones del orientador dentro del desarrollo del plan de Refuerzo:

- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
- Colaborar en la planificación y desarrollo del programa del Plan.
- Proporcionar criterios para la introducción dentro del Plan de medidas que ayuden en la atención a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando su acogida, integración y participación, así como la continuidad de su proceso educativo.
- Contribuir a la óptima utilización de los recursos educativos y comunitarios.
- Promover actuaciones para una escolarización continuada de los alumnos, abordando las situaciones que inciden en el absentismo y/o de escolarización.
- Elaborar y proporcionar orientaciones y pautas educativas a los padres en relación con la educación de sus hijos.
- Información puntual de los posibles niños que puedan presentar necesidades educativas.
- Reuniones de seguimiento y evaluación de los profesionales implicados en el centro.
- Propuestas de alumnos para participar en el plan.
- Coordinación con los profesionales implicados en el centro en los que se realiza la intervención.

7.5 Maestro/a de apoyo.

Las funciones del personal docente que se va a hacer cargo del refuerzo educativo son:

- Apoyo directo al alumnado seleccionado.
- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
- Elaborar el plan de trabajo para el alumnado destinatario del programa, en coordinación con el tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación, en el que se determine los contenidos a desarrollar.
- Realizar un seguimiento individualizado de cada alumno y aportar la información necesaria para, en colaboración con el tutor, el orientador y el jefe de estudios, decidir sobre la continuidad o no del alumno en el programa.
- Elaboración de materiales didácticos y de orientación, con el asesoramiento especializado del equipo de orientación educativa y psicopedagógica, destinados al alumnado al profesorado, y a la familia con el fin de facilitar y potenciar su implicación en la tarea educativa.
- Coordinación con los miembros del equipo de orientación para el asesoramiento y apoyo en su labor en el centro.
- Intervención en programas de integración del alumnado inmigrante y programas de inmersión en el aprendizaje de la lengua.
- Otras que específicamente se determinen en función del desarrollo del programa y relacionado con él.

8. ACTUACIONES DEL PROFESORADO.

Estas actuaciones deberán favorecer la adquisición de los contenidos imprescindibles y serán alternativas a las adaptaciones curriculares significativas y a otras medidas específicas de atención a la diversidad.

8.1 Con el alumnado.

- Actividades de ampliación y refuerzo en las áreas instrumentales básicas.
- Programa para mejorar de técnicas y hábitos de estudio.
- Programa en entrenamiento en habilidades sociales.

- Programa para mejorar la mecánica y comprensión lectora.
- Estrategias para mejorar la motivación del alumno.
- Estrategias para la mejora en el cálculo y la resolución de problemas.
- Programas para llevar a cabo una adecuada lectoescritura.

8.2 Con la familia.

En primer lugar, es necesario señalar que los tutores de cada uno de los alumnos informarán a las respectivas familias, tanto de la inclusión de sus hijos en el programa como de los aspectos generales del desarrollo del mismo.

Además, hay que señalar que se elaborarán unas orientaciones a las familias. Estas orientaciones se entregarán al finalizar cada trimestre, y se facilitarán a las familias para que ayuden a la implicación y colaboración de estas en el proceso educativo de sus hijos, y que tratarán de la importancia de las tareas escolares a realizar en casa, la estimulación a la lectura y cómo ayudar a los hijos en los estudios.

Además, al finalizar cada trimestre se entregará junto con el boletín de notas, un informe individualizado de los alumnos que asisten al programa.

8.3 Coordinación.

Para un adecuado funcionamiento de las actividades de refuerzo educativo es necesario establecer una estrecha coordinación entre el profesorado que imparte el refuerzo y el que imparte las áreas instrumentales con el objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se realiza en las sesiones de apoyo.

Además de colaborar con el tutor en la evaluación, identificación de las necesidades educativas de los alumnos y en las actividades comunes en el aula ordinaria cuando sea requerido.

9. MEDIDAS METODOLÓGICAS.

9.1 Medidas metodológicas.

Por medidas se entienden aquellas actuaciones de índole, tanto organizativas como curriculares, que se puedan llevar a cabo en el proceso de planificación o en el desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje, para atender a la diversidad del alumnado. Los criterios para seleccionar estas medidas van de la prevención a la actuación, desde medidas de carácter más general hasta medidas excepcionales. Este amplio espectro se dirige a dar respuesta a todas las necesidades educativas que se presenten, con el fin último de favorecer la integración escolar y social y han de ser propuesta por los profesionales implicados en el Plan y previo información y consentimiento de las familias.

Estas medidas tienen diferentes campos de desarrollo: el centro en su conjunto, un ciclo, un determinado grupo de alumnos o bien un alumno concreto. Estas actuaciones no van ligadas de forma permanente a colectivo de alumnos concretos, ya que un alumno puede requerir a lo largo de su escolaridad la adopción de diferentes tipos de medidas.

Tampoco cabe asignar de forma exclusiva una medida concreta con un determinado profesional que la lleve a cabo.

La atención al alumnado será en el aula y en el centro, incluyendo dos tipos de medidas, las metodológicas y las organizativas.

- Pueden ser generales o singulares:

a) Generales:

Son el conjunto de medidas dirigidas a prevenir dificultades mediante la adecuación de alguno de los elementos curriculares, sin alterar su naturaleza y /o medidas organizativas que se llevan a cabo desde niveles iniciales de planificación.

Entre ellas están las siguientes:

- o Adecuación de objetivos: priorizar, variar la temporalización...
- o Organización de contenidos en ámbitos integradores.
- o Metodologías que favorezcan la participación de todo el alumnado del Plan.
- o Aprendizaje cooperativo
- o Aprendizaje individual
- o Fomento de la participación del alumnado
- o Combinar diferentes tipos de actividades: trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo en grupo...
- o Desarrollo de estrategias que favorezcan la autonomía en el aprendizaje
- o Incluir la elaboración de materiales, por parte del alumno/a como contenido de las diferentes materias.
- o Selección y utilización de materiales curriculares diversos.
- o Variar los tiempos, las formas y los instrumentos de recogida de la información.
- o Reforzar lo relativo a valores o a determinadas capacidades de tipo afectivo.
- o Reflexionar sobre los procesos de enseñanza por parte del profesor: adecuación, reajuste.
- o Establecer una clara relación entre los objetivos de cada área y las capacidades de la etapa.
- o Asesoramiento al profesorado implicado.
- o Disponer de un aula como fuente de recursos diversificados y adaptados a las necesidades del alumnado.
- o Reuniones periódicas del equipo docente. Seguimiento de casos e intervención cuando la situación lo aconseje.

b) Singulares

Conjunto de medidas dirigidas a prevenir y /o compensar dificultades, mediante modificaciones organizativas y /o de los elementos curriculares, sin alterar ninguno de los elementos esenciales. Son:

- o Medidas de ampliación y profundización.
- o Actividades de recuperación y refuerzo.
- o Medidas de refuerzo para el alumnado con retraso curricular generalizado.
- o Adaptaciones curriculares en el currículo sin alterar elementos esenciales.
- o Agrupamientos flexibles temporales.

9.2 Medidas organizativas:

La modalidad que se va a llevar a cabo será dentro del aula en algunos cursos del primer ciclo conjuntamente el profesor del área instrumental y el profesor del Plan de Refuerzo Educativo y fuera de ella en el caso de los demás cursos.

Los criterios a tener en cuenta serán:

1) Por el número de alumnos que lo recibe:

- a. Individual. Se presta a un alumno sólo dentro del aula ordinaria durante las actividades de clase. (Así es posible ajustarse mejor a las necesidades y circunstancias de cada alumno/a y se refuerzan los lazos personales con el profesor).
- b. Grupal. Se presta a varios alumnos a la vez dentro del aula ordinaria. Requiere cuidar los criterios para definir los grupos. (De esta manera se refuerzan las relaciones de los alumnos del grupo, no se vuelven tan dependientes y pueden aprender unos de otros. Y se rentabilizan más los tiempos, los recursos, los espacios, etc. Y se pueden llevar a cabo actividades más variadas).

2) Por el *lugar* donde se lleva a cabo:

a. Dentro del aula ordinaria.

- Resulta más normalizador y puede crear un clima positivo de cooperación, favoreciendo las relaciones interpersonales.
- Permite aprovechar mejor los recursos y los materiales y el profesor de apoyo puede ayudar a cualquiera de los alumnos que lo necesite.
- Es posible que genere en el aula un nuevo estilo de enseñanza, más dinámico, más participativo y abierto.
- Favorece la coordinación, la elaboración conjunta de material adaptado y facilita la toma de decisiones.

3) Por el *momento* en el que se lleva a cabo y los contenidos que se abordan:

a. Previo a la actividad. Es el que anticipa al alumno algo de lo que se va a hacer después en el aula para facilitarle el seguimiento y la participación en las actividades de enseñanza / aprendizaje; vocabulario nuevo, conceptos básicos, consignas de trabajo, etc.

- Puede resultar muy provechoso para el alumnado con problemas de audición o con escasas competencias lingüísticas en lengua castellana.
- Permite adelantarse a las necesidades del alumno, refuerza su autoestima y le ayuda a seguir la clase de forma más cómoda y provechosa.
- Facilita la tarea del profesor de aula, la elaboración conjunta del material y el desarrollo del currículo ordinario.

b. Posterior a la actividad. Es el que se presta al alumno después de las actividades del aula, como refuerzo de éstas.

- Se ajusta más a las necesidades individuales, respeta los ritmos individuales de aprendizaje y puede reducir la ansiedad del alumno durante la clase.
- No requiere tanto esfuerzo de planificación y coordinación.

c. Simultánea a la actividad. Es la que se presta de forma paralela a las actividades del aula, generalmente en las mismas áreas que están trabajando en clase, pero con contenidos, recursos, metodología, etc. que puede tener adaptaciones para ajustarlos a sus necesidades.

- Favorece la adaptación del currículo y no recarga el horario lectivo.

9.3 Tiempos.

El desarrollo del Plan se llevará a cabo a lo largo de la semana, en todas las sesiones de las áreas instrumentales que están establecidas en el horario del centro.

La activación del protocolo se hará desde el momento que se detecten las Dificultades de Aprendizaje. No necesariamente ha de ser previsto a inicios de curso, y siempre previa determinación del ETCP.

La atención del alumnado que precise Refuerzo Educativo se hará, como se ha citado, según la disponibilidad del profesorado encargado y preferentemente en el horario en que el grupo de referencia esté recibiendo clases del área afectada en el alumno. Se evitará en lo posible que el alumno salga de clase durante el horario de Plástica, EF, Religión y Ciencias Sociales y Naturales.

Cuando sea posible, el Refuerzo Educativo se llevará a cabo sistemáticamente, y de acuerdo con lo establecido por el ETCP en la aplicación del protocolo, de tres a cinco sesiones semanales con cada alumno o grupo de alumnos.

10. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.

En la evaluación constituye un proceso continuo, que forma parte del propio proceso de enseñanza y aprendizaje: la finalidad principal de la evaluación es obtener la información que permita adecuar el

proceso de enseñanza al progreso real en la construcción de aprendizajes de los alumnos.

La evaluación será útil:

- ◆ Para el **alumnado**, por cuanto le indicará las dificultades que entorpecen su evolución y maduración.
- ◆ Para el **profesorado**, porque le indicará la necesidad de corregir sus objetivos y su metodología.
- ◆ Para el **centro**, por cuanto podrá introducir modificaciones en su orientación y organización.

La evaluación, como proceso continuo, exige en primer lugar evaluar el punto de partida de cada alumno obteniendo datos acerca del momento de desarrollo de sus capacidades básicas y de la competencia curricular con que se inicia los nuevos aprendizajes.

La **evaluación inicial** debe hacerse al comienzo de cada momento de aprendizaje, bien sea este el comienzo de la escolaridad, el comienzo de un ciclo, el de una unidad didáctica o el de un contenido que se aborda por primera vez. No debe servir como punto de partida el hecho de que los alumnos de cierta edad o nivel educativo (el alumno debe ser evaluado en función de los objetivos propuestos para él en su evaluación inicial).

Será preciso, asimismo que el maestro tutor elabore informes de evaluación de los alumnos. En estos informes se debe dar información global acerca de la situación del alumno con relación al momento de aprendizaje en que se encuentra.

Los maestros evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.

La evaluación de la propia práctica docente del profesorado se revela como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza de aprendizaje.

Para realizar esta evaluación de los procesos de enseñanza será de indudable valor los datos del proceso de evaluación global de los alumnos, como indicador de los aciertos o deficiencias de las decisiones tomadas.

La valoración del programa de Refuerzo educativo en horario escolar se realizará internamente por el profesorado del centro que interviene en el mismo atendiendo a los logros conseguidos por los alumnos en los siguientes aspectos:

- Evaluación continua realizada por el profesor/a de refuerzo
- Opinión de los tutores
- Valoración de las familias
- Resultados de la evaluación, comparados con los resultados de evaluaciones anteriores y las mejoras observadas por los programas.
- Participación de los alumnos en clase.
- Puntualidad en la asistencia a la clase de refuerzo.
- Mejor relación del alumno y su familia con el centro y sus profesores
- Mejora de la autoestima y la confianza del alumno

La **evaluación final** del programa tendrá lugar en la segunda quincena de junio, los resultados se recogerán en la memoria anual que será enviada para su valoración externa.

10.1 Indicadores de seguimiento y resultados.

10.1.1 Evaluación inicial.

10.1.2 Seguimiento del profesorado encargado del refuerzo.

10.1.3 Valoración de los tutores.

10.1.4 Resultados de la evaluación ordinaria comparados con los resultados de las evaluaciones anteriores al inicio del programa.

10.1.5 Resultado de la evaluación de las áreas o materias no superadas (Recuperación de aprendizajes no adquiridos. Programa tipo 2.2.)

- 10.1.6 Participación del alumnado en clase.
- 10.1.7 Nivel de asistencia al refuerzo.
- 10.1.8 Calidad de los trabajos escolares.
- 10.1.9 Calidad de la integración y relación con los compañeros, con sus profesores y con el centro.
- 10.1.10 Calidad de la autoestima y la confianza del alumnado.
- 10.1.11 Calidad de las actividades especialmente motivadoras alternativas al programa curricular.
- 10.1.12 Valoración de las familias.

10.2 Informe final.

10.3 Posibles materiales complementarios.

- Registro de coordinación tutor – maestro/profesor refuerzo
- Registro de seguimiento individual del alumnado
- Material para la intervención con el alumnado
- Orientaciones para la familia (Se informa a la familia de la necesidad de refuerzo de su hijo, y después se mandarían sucesivas informaciones sobre la evolución que se va dando).

11. PROGRAMACIÓN DE REFUERZO DE LENGUA Y MATEMÁTICAS.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La planificación del proceso enseñanza-aprendizaje es el factor clave para la calidad educativa. La elaboración y eficaz desarrollo de documentos que precisan las intenciones educativas de los centros se puede considerar como indicador de calidad de la enseñanza.

Planificar es prever y esto implica determinar unos objetivos, elegir unas orientaciones concisas y disponer de los medios técnicos que hagan posible la consecución de esos objetivos.

De ahí la necesidad de realizar una programación didáctica, evitando las improvisaciones, ya que permite una respuesta educativa adecuada al tipo de alumnos y garantiza la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Así mismo la programación facilita la reflexión de la práctica valorando los resultados alcanzados.

Gracias a la programación se sabe qué se quiere enseñar, lo más importante, para qué, cuándo y cómo se debe enseñar señalando la metodología y los materiales didácticos que se precisan.

Se pretende que esta Programación responda a las necesidades educativas de todo el alumnado que necesita Apoyo, sea cual sea su singularidad, llevando a cabo una atención personalizada, en la que el alumno y alumna alcance el nivel óptimo de desarrollo de sus potencialidades. Hemos planificado la actividad docente ajustándonos a las necesidades y niveles de partida de los alumnos mediante una evaluación inicial adaptada en general al grupo clase y en particular a aquellos alumnos que presentan dificultad de aprendizaje.

Esta programación va dirigida a los alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria que tienen dificultades en el área de lenguaje y matemáticas y para aquellos que no han promocionado de curso.

Competencias Clave:

1. Matemáticas.
2. Aprender a aprender.
3. Autonomía e iniciativa personal.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Comunicación lingüística.
6. Conocimiento y la interacción con el mundo físico.
7. Social y ciudadana.
8. Cultural y artística.

11.1 Refuerzo Lengua 1º y 2º.

Objetivos:

Expresarse oralmente.

Reconocer, leer y escribir los fonemas y su grafía.

Ampliar vocabulario.

Usar correctamente las mayúsculas y minúsculas.

Leer con fluidez, entonación y adquirir una velocidad lectora adecuada a su nivel.

Escuchar realizar lecturas comprensivas adaptadas a su nivel.

Desarrollar la expresión escrita, a través de textos cada vez más complejos, partiendo de una palabra, la frase y el párrafo

Extraer las ideas principales de un texto.

Contenidos:

1. Expresión oral y escrita.
 - Reconocimiento, lectura y escritura de los fonemas y su grafía.
 - Audición y lectura de cuentos para ampliar el vocabulario.
 - Uso adecuado de mayúsculas y minúsculas.
 - Lectura fluida y ritmo adecuado.
 - Creación de textos.
 - Localización de las ideas principales de un texto.

Actividades:

- Realizar asambleas donde los niños expresen sus sentimientos, deseos.
- Haremos lluvias de ideas.
- realizaremos un anima-abecedario donde cada fonema irá asociado a un animal, de forma que los niños asociarán cada fonema con su animal.
- Escribe el abecedario, mayúscula y minúscula, en orden alfabético.
- Separar palabras encadenadas.
- Formar frases a partir de una palabra, dos....
- Ordenar viñetas y escribir el texto.
- Contestar a una serie de preguntas en cuentos orales y escritos.

Criterios de evaluación:

Se expresa oralmente.

Reconocer, leer y escribir fonemas.

Ampliar vocabulario.

Usar correctamente las mayúsculas y minúsculas.

Leer con fluidez y entonación. Adquiere una velocidad adecuada a cada nivel.

Escuchar, realizar y comprender lecturas.
Extraer las ideas principales de un texto

Metodología:

Partiendo del conocimiento previo llevaremos una metodología en la que los niños descubran la necesidad de aprender para trasladar los conocimientos adquiridos a la vida cotidiana; por eso la metodología va a ser motivadora, estimulante y lúdica, así los niños aprenderán a aprender.

La lectura en cadena de los resúmenes del cuento le proporcionará una información valiosa sobre las habilidades de los alumnos. Prestan especial atención a las siguientes cuestiones:

- La vocalización de las palabras y el reconocimiento de las diferentes grafías.
- La lectura fluida de palabras, evitando el silabeo.
- El respeto de las pausas entre oraciones y párrafos.
- La lectura fiel, sin omisiones ni añadidos.
- La correcta entonación.
- El ritmo de lectura, ni demasiado lento ni demasiado rápido.

Indicadores:

- Reconoce, lee y escribe los fonemas y su grafía. Se relaciona con las competencias: 2- 3 y 5.
- Amplía vocabulario. Competencias: 2-3-4-5-7 y8.
- Usa correctamente las mayúsculas y minúsculas. Competencias: 2-3 y 5.
- Lee y adquiere una velocidad adecuada a su nivel. Competencias: 2 y 3.
- Escucha y realiza lecturas comprensivas. Competencias: 2- 3 y5.
- Desarrolla la expresión escrita, partiendo de la palabra, frase y párrafo. Competencias: 2-3 y 5.

11.2 Refuerzo Lengua 3º.

Objetivos:

Elaborar oraciones cortas con coherencia, utilizando mayúscula al principio y punto al final.
Respetar la presentación, el orden y la limpieza.

Usar correctamente las reglas básicas ortográficas del nivel: el sonido k, el sonido z, el sonido G suave, los signos de interrogación y de admiración, el sonido R fuerte, el sonido J, palabras terminadas en y, la división de palabras, la coma, palabras con br y bl, palabras con mp y mb, palabras terminadas en z y d, palabras terminadas en illo, illa, los dos puntos, ...

Usar correctamente las reglas básicas gramaticales del nivel: oraciones y palabras, sonidos y letras, la sílaba, clases de sílabas, los sustantivos, el género y número de los sustantivos, los determinantes y el artículo, los adjetivos, el género y número de los adjetivos, los pronombres personales, el verbo, el tiempo verbal,...

Elaborar pequeños textos escritos.

Leer con entonación y velocidad adecuada respetando los signos de puntuación.

Comprender pequeños textos.

Contenidos:

Creación de oraciones cortas, elaboradas a partir de una idea o tema expuesto por el maestro/a o compañero/a, así como las que parten de conocer su significado e integrarlas en una oración contextualizándolas.

Colocación de mayúsculas al inicio de oración y punto al final.

Elaboración de pequeñas oraciones y dictados en los que se incluyan las reglas ortográficas básicas del nivel.

Aplicación de las reglas gramaticales en la expresión oral y escrita.

Elaboración de pequeños textos escritos como cuentos, opiniones, argumentaciones, ...

Realización de entrevistas, cuestiones, debates, expresión de opiniones maestro- alumno o alumno-alumno de forma oral y utilizando una cierta fluidez en el vocabulario.

Actividades:

Actividades y recursos digitales como: de J CLIC, elhuevodechocolate.com, animales.com, plandelectura.com, cnice.es, indexnet. santillana.es, cajamagica.net, educaguia.com, cervantes.es, ...

Actividades preparadas en el “Programa de recuperación, apoyo y refuerzo educativo”.

Actividades del “Programa para la mejora de la atención”.

Talleres de lectura, cuentos, juegos y poesía.

Taller de Comunicación Oral a través de audiciones orales.

Programa de Ortografía visual.

100 propuestas para mejorar la competencia en comunicación lingüística.

Elaboración de un periódico del Centro recopilando noticias a lo largo de todo el curso.

Elaboración de un diario personal e intransferible escribiendo lo acontecido durante el día.

Metodología:

Queremos activar en los niños/as una motivación y un interés por los contenidos que no han sido superados en otro momento de su aprendizaje y deberemos hacerlo utilizando tareas lúdicas, con talleres, con recursos informáticos y transfiriendo sus necesidades e inquietudes en un diario personal, elaborando un periódico con la redacción de hechos, acontecimientos, actividades en días señalados, entrevistas, excursiones realizadas, celebraciones, etc. hayan ido ocurriendo durante todo el curso. Del mismo modo, queremos que adquieran un gusto por la elaboración de cuentos, desarrollando su imaginación hasta lugares y con personajes ficticios. También se pretende que se animen a leer por gusto lo que les gusta, escogiendo libremente de la biblioteca de la escuela sus propios títulos y libros, etc.

Todo esto, se llevará a cabo siguiendo una dinámica divertida que hará que su atención y disfrute integre de forma inconsciente los contenidos que hayan sido difíciles o, simplemente aburridos en otro momento.

Criterios de evaluación:

Elaborar oraciones cortas con coherencia, utilizando mayúscula a principio y punto al final.

Respetar la presentación, el orden y la limpieza.

Usa correctamente las reglas básicas ortográficas del nivel: el sonido k, el sonido z, el sonido G suave, los signos de interrogación y de admiración, el sonido R fuerte, el sonido J, palabras terminadas en y, la división de palabras, la coma, palabras con br y bl, palabras con mp y mb, palabras terminadas en z y d, palabras terminadas en illo, illa, los dos puntos, Usa correctamente las reglas básicas gramaticales del nivel: oraciones y palabras, sonidos y letras, la sílaba, clases de sílabas, los sustantivos, el género y número de los sustantivos, los determinantes y el artículo, los adjetivos, el género y número de los adjetivos, los pronombres personales, el verbo, el tiempo verbal,...

Elabora pequeños textos escritos.

Lee con entonación y velocidad adecuada respetando los signos de puntuación.

Comprende pequeños textos.

Expresa oralmente sus ideas de forma ordenada usando un vocabulario básico.

Indicadores y su relación con las competencias clave:

Respetar la presentación, el orden y la limpieza en sus composiciones escritas: 1, 4, 6 y 8.

Es capaz de escribir oraciones con coherencia, utilizando los signos de puntuación básicos: 1, 7 y 8.

Uso correcto de la ortografía del nivel: 1, 2, 7 y 8.

Compone narraciones de más de cuatro oraciones: 1, 2, 3, 4, 5 y 8.

Es capaz de extraer de un texto las ideas principales: 1, 2, 7 y 8.

Es capaz de ordenar las ideas con una lógica coherente en sus composiciones escritas u orales: 1, 4 y 7.

11.3 Refuerzo Lengua 4º.

Objetivos:

Elaborar oraciones con coherencia, utilizando mayúscula al principio y punto al final.

Respetar la presentación, el orden y la limpieza de los trabajos.

Usar correctamente las reglas ortográficas y gramaticales básicas.

Elaborar pequeños textos escritos de más de cuatro oraciones.

Leer con entonación y velocidad adecuada respetando los signos de puntuación.

Comprender textos, siendo capaz de extraer las ideas principales y secundarias.

Expresar oralmente sus ideas de forma ordenada usando un vocabulario básico.

Contenidos:

Reglas ortográficas: usos de la **j**, palabras con **h**, la **m** antes de **p** y **b**, la **b** y la **v** en los verbos, verbos terminados en **bir**, verbos terminados en **ger** y en **gir**, palabras llanas, agudas y esdrújulas, uso de la mayúscula...

Puntuación: coma, punto y seguido, punto y aparte, signos de interrogación y exclamación.

Los verbos: conjugación, infinitivo y tiempos verbales.

Distinguir las partes de una oración: el sustantivo, el adjetivo, los determinantes y el verbo.

Distinguir las clases de oraciones: enunciativa afirmativa y negativa, interrogativa y exclamativa.

Reconocimiento de las partes básicas de un texto y comprensión del mismo.

Escribir un cuento, una noticia, una carta, un anuncio y una descripción.

Interés por el cuidado y la presentación de los textos y escritos.

Lectura en voz alta de distintos tipos de textos: cuentos, poemas, noticias...

Participar de forma activa y respetando las normas en situaciones cotidianas de comunicación oral.

Usar correctamente el diccionario: buscar sustantivos, adjetivos y verbos.

Actividades:

Localizar en distintos tipos de textos las palabras escritas con mayúscula inicial.

Hacer las actividades de la **biblioteca JCLIC** instaladas en nuestro ordenadores, Lengua Segundo Ciclo: "Las mayúsculas", "Leer y escribir 2º ciclo (1 y 2)" ...

Actividades de ortografía utilizando el libro, fichas y cuaderno de refuerzo.

Programa de ortografía interactiva "EL PUNTO SOBRE LA i"

<http://contenidos.educarex.es/mci/2006/08/>

Actividades con el programa "Fondo lector" para el desarrollo y perfeccionamiento de la lectura comprensiva. <http://averroes.ced.junta-andalucia.es/~cepc3/fondolector/>

Lectura de textos por parte del maestro/a en voz alta, haciendo hincapié en la entonación,

dicción...Después el niño volverá a leer el mismo texto en voz alta.
Lectura de libros de la biblioteca.

Elaboración de un cuaderno de poesía y cuentos realizados e ilustrados por los alumnos.

Realización de cazas del tesoro como: "Los

Cuentos" <http://7clases.googlepages.com/home>

Catalogo con propuestas de actividades participativas para realizar en el aula, sobre poesía, que favorecen la expresión oral y escrita y la comunicación con otros compañeros.

<http://www.google.es/search?hl=es&q=el+punto+sobre+la+i&btnG=Buscar+con+Google+&meta>

Metodología:

Exposición de los distintos contenidos.

Propuesta de actividades individuales y adaptadas según la dificultad de cada alumno, para que éste aplique el conocimiento que ha adquirido.

Corrección individualizada de las actividades con cada alumno.

Buscar la motivación del alumno, presentando las actividades de modo atractivo y lúdico.

Evaluación:

No comete faltas ortográficas básicas. Dictados, redacciones, descripciones...

Lee fluidamente distintos tipos de textos: narrativos, poesía...

Realiza lectura comprensiva de textos.

Diferencia palabras llanas, agudas y esdrújulas.

Se expresa oralmente: cuenta experiencias personales, mantiene conversaciones...

Inventa y escribe un cuento, una noticia, una carta.

Distingue las partes de una oración.

Completa coherentemente un texto.

Mantiene ordenados y bien cuidados sus trabajos.

Usa correctamente el diccionario.

Indicadores:

Respeto la presentación, el orden y la limpieza en sus composiciones escritas. Se relaciona con las competencias 2, 3, 4 y 5.

Escribe oraciones con coherencia utilizando los signos de puntuación básicos. Competencias 2, 3, 4, 5 y 6.

Uso correcto de la ortografía del nivel. Competencias 2, 3, 4, 5 y 6.

Compone narraciones de más de cuatro oraciones. Competencias 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Ordena las ideas con coherencia, tanto oral como escrita. Competencias 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

11.4 Refuerzo Lengua 5º y

6º Objetivos:

Desarrollar estrategias de comprensión lectora para entender un texto.

Conocer las reglas de acentuación de las palabras.

Conocer y utilizar estrategias para escuchar y respetar el turno de palabra.

Conocer el concepto de sustantivo y verbo e identificarlo en las oraciones.

Profundizar en el conocimiento de las reglas ortográficas básicas: b/v; j/g; palabras que empiecen con h; mp/mb; x/s; y/ll...etc.

Comprender la clasificación de los verbos según el modo de conjugarse.

Reconocer el concepto de oración e identificar el sujeto y predicado.
Desarrollar morfológicamente los elementos de una oración.

Afianzar la correcta utilización de los signos de puntuación básicos.
Utilizar la lectura como fuente de conocimiento y entretenimiento.
Conocer y utilizar estrategias para expresar opiniones,

Contenidos:

Utilización de estrategias de comprensión lectora para entender un texto.
Aplicación reglas de acentuación de las palabras.
Conocimiento de estrategias para escuchar y respetar el turno de palabra.
Conocimiento del concepto de sustantivo y verbo e identificarlo en las oraciones.
Profundización en el conocimiento de las reglas ortográficas básicas: b/v; j/g; palabras que empiecen con h; mp/mb; x/s; y/ll...etc.
Comprensión la clasificación de los verbos según el modo de conjugarse.
Reconocimiento del concepto de oración e identificar el sujeto y predicado.
Desarrollo morfológico de los elementos de una oración.
Utilización correcta de los signos de puntuación básicos.
Utilización de la lectura como fuente de conocimiento y entretenimiento.
Conocimiento y utilización de estrategias para expresar opiniones.

Criterios de evaluación:

Ser capaz de desarrollar estrategias de comprensión lectora para entender un texto.
Ser capaz de conocer las reglas de acentuación de las palabras.
Ser capaz de utilizar estrategias para escuchar y respetar el turno de palabra.
Conocer el concepto de sustantivo y verbo e identificarlo en las oraciones.
Profundizar en el conocimiento de las reglas ortográficas básicas: b/v; j/g; palabras que empiecen con h; mp/mb; x/s; y/ll...etc.
Comprender la clasificación de los verbos según el modo de conjugarse.
Reconocer el concepto de oración e identificar el sujeto y predicado.
Desarrollar morfológicamente los elementos de una oración.
Afianzar la correcta utilización de los signos de puntuación básicos.
Utilizar la lectura como fuente de conocimiento y entretenimiento.
Conocer y utilizar estrategias para expresar opiniones.

Indicadores de logro y relación con las competencias:

Usa el diccionario como medio de resolver dudas. (1,7)
Elabora cuentos, redacciones, diarios utilizando las reglas ortográficas dadas. (1,6,7,8)
Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto dado. (1,2,4,7)
Utiliza la biblioteca. (1,2,4,7,8)
Organiza el discurso a la hora de expresarse. (1,3,5,7,8)
Resume y expone informaciones con fluidez. (1,2,3,4,5,6,7,8)

Metodología:

La metodología que se aplicará tendrá como eje del proceso al alumno, intentando que él sea el protagonista de su aprendizaje y que por él mismo adquiera los conocimientos, ya que de este modo lo retendrá mejor.

Se utilizarán diferentes programas informáticos que nos ayudarán en la utilización de vocabulario y ortografía, intentando motivar más al alumno. Uno de estos programas es el **JClic**. Nos ofrece actividades de resolución de vocabulario, gramática, ortografía, etc. juegos relativos a diferentes

contenidos, pudiendo elegir aquellos que más nos interesen.

Una de las páginas de internet que utilizaremos será **Jueduland**, una página que nos ofrece contenidos de todas las áreas y se trabaja a través del juego.

No faltará el trabajo a través de **fichas de ejercicios**.

Actividades:

Las actividades que se proponen son principalmente a través del ordenador, actividades que motivan más al alumno y que se hacen, la mayoría de las veces a través de juegos.

Actividades Jclíc.

Actividades propias del libro.

Representación de escenas de la vida cotidiana a través de la dramatización en las que se utilicen diálogos para favorecer la expresión oral.

Juegos de palabras encadenadas, el “ahorcado”, adivinanzas, trabalenguas...

Musicalización de poesías y textos Lingüísticos.

Elaboración de diarios, cuentos, narraciones... de creación propia en la que se favorezca la creatividad.

Esta programación va dirigida a los alumnos de primaria que tienen dificultades para superar el área de Matemáticas

El refuerzo será tanto dentro como fuera del aula.

11.5 Refuerzo de matemáticas de 1º:

Objetivos:

- Reconocer, leer, escribir y formar series de números hasta el 100.
- Realizar sumas con y sin llevada con dos dígitos y tres sumandos.
- Realizar restas sin llevada.
- Resolver problemas con las operaciones dadas.
- Conocer los días de la semana y los meses del año.
- Identificar giros: izquierda y derecha.

Contenidos:

- Reconocimiento, lectura y escritura de los números hasta el 100.
- Realización de sumas con y sin llevada.
- Realización de restas sin llevada.
- Resolución de problemas con operaciones dadas.
- Conocimiento de los días de la semana y de los meses del año.
Identificación de giros.

Actividades:

- Realizar dictados de números.
- Escribir varios números en la pizarra, para que los alumnos los lean, ordenen y escriban en una hoja
- Decir un número para que los niños los representen. Contar en voz alta del 0 hasta el 100.

- Resolución de problemas, de la vida cotidiana, que se resuelvan con las operaciones dadas.
- Realiza sumas con y sin llevada y restas sin.
- Cada alumno representará un día de la semana de forma rotativa.
Canciones de los días de la semana.

- Cada alumno representará un mes del año, de forma rotativa.
Canciones de los meses del año.
- Trabajar la orientación espacial en el patio, dibujando con tizas en el suelo. Juego de giros con aros.

Criterios de evaluación:

- Leer, escribir y comparar números hasta el 100.
- Realizar operaciones de sumas con y sin llevada y restas sin llevar.
- Resolver problemas de una operación (sumas con o sin llevada y restas sin llevar) 4.-
Reconoce los días de la semana y los meses del año.
- Identificar giros: izquierda y derecha.

Metodología:

Partiendo del conocimiento previo llevaremos una metodología en la que los niños descubran la necesidad de aprender para trasladar los conocimientos adquiridos a la vida cotidiana; por eso la metodología va a ser motivadora, estimulante y lúdica, así los niños aprenderán a aprender.

Como un ejemplo muy práctico de la metodología que se va a llevar a cabo y dado que las matemáticas están basadas en la resolución de problemas de la vida cotidiana, consideramos de gran importancia que el niño siga los pasos para resolver problemas:

- Leer y comprender un problema.
- Anotar los datos.
- Identificar la operación a realizar.
- Resolver problemas y dar la solución.
- Comprobar el resultado.

Indicadores:

- Reconoce, lee, escribe y haz series de números hasta el 100. Se relaciona con las competencias 1-2 y 3.
- Realiza sumas con y sin llevada y restas sin llevar con dos cifras y tres sumandos. Competencias 1- 2 y 3.
- Resuelve problemas de sumas y restas. Competencias 1-2 y 3.
- Conoce los días de la semana y los meses del año. Competencias 1-2-3-6 y 7. 5°.-
Identifica giros: izquierda y derecha. Competencias 1-2-3 y 6.

11.6 Refuerzo de matemáticas de 2°.

Objetivos:

- Leer, escribir, descomponer y comparar números hasta el 1000. 2.-
Realizar sumas y restas con llevada.
- Conocer las tablas de multiplicar.
- Conocer y usar el sistema monetario.
- Resolver problemas con las operaciones dadas.

Contenidos:

- Reconocimiento, lectura, escritura, comparación y descomposición de números hasta el 1000.
- Realización de sumas y restas con llevada.
- Reconocimiento de las tablas de multiplicar.

- Conocimiento y uso del sistema monetario.
- Resolución de problemas con las operaciones de sumas y restas.

Actividades:

- Realiza dictados de números.
- Saber leer y escribir los números correctamente.
- Descomposición de números en unidades, decenas y centenas.
- Contar en voz alta del cero al cien.
- Realización de sumas y restas, con y sin llevada, y multiplicaciones por una cifra.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana con las operaciones estudiadas: suma, resta y multiplicación.
- A través del juego, se le asignará a cada alumno/alumna un número y los demás reconocerán el anterior y el posterior.
- Se realizarán series, a través del juego, asignando a cada uno un número.
- En la pizarra se escribirán parejas de números, de tres cifras, para que los alumnos y alumnas los comparen y escriban los signos mayor o menor.
- En problemas de sumas y restas, trabajar las situaciones de quitar, añadir, donde se pregunten: ¿ Cuántos quedan?, ¿ Cuantos sobran?...

Criterios de evaluación:

- Leer, escribir, descomponer y comparar los números hasta el 1000. Realiza sumas y restas con llevada.
- Conocer y usar las tablas de multiplicar. Conoce y usa el sistema monetario.
- Resolver problemas con las operaciones estudiadas.

Metodología:

Partiendo del conocimiento previo llevaremos una metodología en la que los niños y niñas descubran la necesidad de aprender, para trasladar los conocimientos adquiridos a la vida cotidiana; por eso, la metodología va a ser motivadora, estimulante y lúdica, así los niños y niñas aprenderán a aprender. Como un ejemplo muy práctico de la metodología que se va a llevar a cabo y dado que las matemáticas están basadas en la resolución de problemas de la vida cotidiana, consideramos de gran importancia que el niño y la niña siga estos pasos para resolver problemas:

- Leer y comprender el problema.
- Anotar los datos.
- Identificar las operaciones a realizar.
- Resolver el problema y dar la solución.
- Comprobar el resultado.

Indicadores:

- Lee, escribe y compara números hasta el 1000. Se relacionan con las competencias 1,2,3 y 5.
- Realiza sumas y restas con y sin llevada. Competencias 1,2,3.
- Conoce y sabe las tablas de multiplicar. Competencias 1,2,3. 4.- Conoce y usa el sistema monetario. Competencias 1,2,3,6,7,8.
- Resuelve problemas con una o dos operaciones de sumas y restas. Competencias 1,2,3,5.

11.7 Refuerzo de matemáticas 3º

Objetivos:

- Conocer las tablas de multiplicar.
- Resolver operaciones básicas (sumas y restas, con y sin llevada, multiplicación y división por una cifra).
- Razonar y resolver problemas aplicables a la vida cotidiana.
- Leer y escribir números hasta cinco cifras.
- Utilizar la numeración en sus distintas aplicaciones (mayor-menor, anterior-posterior, seriaciones).

Contenidos:

- Las tablas de multiplicar.
- Sumas sin y con llevada de números hasta de 5 cifras.
- Restas sin y con llevada de números hasta de 5 cifras.
- Multiplicación de números de hasta 5 cifras por otros de una cifra.
- Concepto de la división como reparto.
- División de números de hasta 5 cifras en el dividendo por otro de una cifra en el divisor.
- Resolución de problemas de una operación en los que intervienen las distintas operaciones (sumas, restas, multiplicación o división).
- Resolución de problemas de dos operaciones en las que intervengan las distintas operaciones (sumar/restar y multiplicar/dividir).
- Los números hasta el 99.999.

Actividades:

- TRABAJAMOS EN UNA TIENDA. En ella los alumnos “trabajarán” de dependientes y el maestro/a será “la persona que viene a comprar” (de esta manera propondrá diversos problemas que los alumnos/as deberán solucionar). Para llevar a cabo esta actividad, primero habrá que ponerle precio a los artículos (objetos o juguetes que traigan de casa los niños/as, objetos que encontremos en el colegio, libros, recortes de revistas), de esta manera se trabajarán los números (lo que vale más, menos,). Seguidamente se empezará a comprar y vender, lo que conlleva la realización de numerosos cálculos y resolución de problemas de una o más operaciones. Se pueden inventar distintos tipos de tiendas (de videojuegos, de juguetes, frutería, de deportes,) según los intereses de nuestro alumnado.
- Dibujamos problemas.
- Cálculo en el cuaderno.
- Resolución de problemas en el cuaderno.
- Utilización de las nuevas tecnologías: JClic, Jueduland,...
- Salida al mercado.

Metodología:

Los contenidos se van a llevar a la práctica partiendo de lo que sabe el niño/a. A partir de ahí los llevaremos a la vida cotidiana a través del juego con nuestra tienda particular, una vez que se hayan adquirido y practicado los conceptos básicos y se comprenda el tipo de operaciones que hay que realizar en cada momento y por qué, se llevarán al papel con la realización de cálculo y resolución de problemas en el cuaderno.

Como sabemos que las nuevas tecnologías son de enorme atractivo para el alumnado, se irán alternando el trabajo de nuestros contenidos, en las distintas sesiones a través de diversas páginas en Internet, en J Clic, con el resto de las actividades propuestas.

También tenemos que tener en cuenta el dibujo en la resolución de problemas.

Criterios de Evaluación:

- Conocer las tablas de multiplicar.
- Resolver correctamente operaciones básicas (sumas y restas sin y con llevada, multiplicación y división por una cifra).
- Resolver problemas de una operación.
- Resolver problemas de dos operaciones.
- Leer y escribir correctamente números de hasta 5 cifras.
- Utilizar la numeración en sus distintas aplicaciones (mayor-menor, anterior-posterior, seriaciones)

Indicadores:

- Conoce las tablas de multiplicar.
- Suma sin llevada.
- Suma con llevada.
- Resta sin llevada.
- Resta con llevada.
- Multiplica por una cifra.
- Divide por una cifra.
- Resuelve problemas de una operación.
- Resuelve problemas de dos operaciones.

Relación con las competencias clave:

- **Competencia Social y ciudadana:** En el trato con los “clientes de mi tienda”, pedir por favor los artículos, dar las gracias, los buenos días, respeto a los demás, ...
- **Tratamiento de la información:** Lectura de los precios, lo que pide el cliente, cómo lo quiere, localización de datos para la resolución de problemas, utilización de las nuevas tecnologías, ...
- **Aprender a aprender:** Con el manejo de la información y la resolución de problemas reales que le pueden surgir en la vida cotidiana tomarán decisiones que les llevarán unas veces al éxito y otras al fracaso, hecho éste que les hará buscar soluciones reales a problemas reales.
- **Competencia lingüística:** El tratamiento de la actividad como un juego de imitación en el que el alumnado toma el papel de dependiente, hace que representen comunicaciones orales de su vida propia, en ellas analizarán de manera contundente el trato correcto que debemos utilizar en la comunicación con los demás.
- **Interacción con el mundo físico:** En nuestra salida al mercado el alumnado podrá experimentar el hecho de comprar como un cliente mayor, ver si le dan bien el cambio, utilizar medidas de capacidad, de masa, ... La utilización de frases hechas en los diálogos, el trato correcto a las personas mayores, ...
- **Autonomía e iniciativa personal:** Al ser el “dueño de la tienda” adquiere una responsabilidad que implica necesariamente un nivel de autonomía e iniciativa, que si no se tiene, se irá adquiriendo en el transcurso de las jornadas de trabajo.

11.8 Refuerzo de matemáticas 4º

Objetivos:

- Conocer las tablas de multiplicar.
- Reconocer operaciones básicas (sumas y restas con y sin llevada, multiplicación y división por

una cifra).

- Razonar y resolver problemas aplicables a la vida cotidiana.
- Leer y escribir números.
- Utilizar la numeración en sus distintas aplicaciones (mayor-menor, anterior-posterior, seriaciones).

Contenidos:

- Conocimiento de las tablas de multiplicar del 1 al 9.
- Cálculo de operaciones de sumas y resta con llevada.
- Cálculo de operaciones de multiplicación y división por una cifra.
- Aplicación de la prueba de la resta y de la división.
- Valoración de las operaciones de suma, resta, multiplicación y división para la resolución de situaciones reales (familia, compra, trabajo, deporte, etc)
- Lectura, escritura y descomposición de números de hasta 6 cifras.
- Comparación y ordenación de números de hasta 5 cifras utilizando los signos de mayor, menor, anterior, posterior y seriaciones.

Actividades:

- Hacer ejercicios de cálculo mental con el grupo en el aula, añadiendo decenas, centenas...
- Hacer las actividades de la **biblioteca JCLIC** instaladas en nuestro ordenadores, Matemáticas Segundo Ciclo: “Cálculo mental “ “Crucigramas de cálculo mental.” y “Jeroglíficos matemáticos.”
- Práctica de operaciones (sumas, restas, multiplicaciones y divisiones), prestando atención individual, tanto en el cuaderno como en la pizarra.
- Actividades Jclíc, Matemáticas Segundo Ciclo:”El algoritmo de la división” ”Las operaciones” “Las operaciones 2” “Las tablas de multiplicar 1 y 2” ”fichas escondidas”
- Realizar actividades JCLIC ”TABLAS DE MULTIPLICAR” en la página web de de nuestro Centro: <http://averroes.ced.juntaandalucia.es/ceiplopezmayor/images/flash/jclip/tablas/tablas.htm>
- Buscar datos del problema en un folleto o cartel que anuncie una excursión, espectáculo...
- Ordenar oraciones para reconstruir el enunciado de un problema.
- Completar el enunciado de un problema al que le faltan datos. Partiendo de la solución. Por ejemplo: En una clase hay...mesas. Se han roto...mesas. ¿Cuántas mesas quedan sin romper en la clase?
 - Solución: $32-12=20$ Quedan 20 mesas en la clase.
- Elegir la pregunta de un problema, entre varias, que corresponda con los datos de un problema dado.
- Actividad Jclíc, Matemáticas 2º Ciclo: “Iniciación a problemas 2ºCiclo”
- “Usa el coco” Página en la que podemos realizar muchas actividades matemáticas, en este caso de **razonamiento y problemas.**
 - <http://sauce.pntic.mec.es/jdiego/>
http://www.omerique.net/polavide/rec_polavide0708/edilim/problemas4/Problemas4.html
- Fabricar puzzles y ordenar países, ciudades por número de habitantes...
- Numeración. En las actividades presentadas en esta página se hace especial énfasis en facilitar la práctica estrategias numéricas más relevantes.
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos_informaticos/concurso2005/34/menu.html
- Numeración. Actividades de mayor –menor, series, dictado de números...
http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/zonaalumnos/tkContent?pgseed=1237490380371&idContent=20741&locale=es_ES&textOnly=false

Metodología:

- Exposición de los distintos contenidos.
- Propuesta de actividades individuales y adaptadas según la dificultad de cada alumno, para que éste aplique el conocimiento que ha adquirido.
- Corrección individualizada de las actividades con cada alumno.
- Presentar las actividades de modo lúdico.

Evaluación:

- Lee, compara y ordena números de hasta 6 cifras.
- Realiza operaciones de suma, resta, multiplicación y división, colocando sus términos correctamente.
- Resuelve problemas siguiendo el proceso de comprender, pensar, calcular y comprobar.

Indicadores:

- Conoce y sabe las tablas de multiplicar. Se relaciona con las competencias 1, 3 y 4.
- Realiza y reconoce operaciones básicas: sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. Competencias 1, 3 y 4
- Resuelve problemas aplicables a la vida cotidiana. Competencias 1, 2, 3, 4 y 5
- Utiliza la numeración en sus distintas aplicaciones. Competencias 1, 3, 4 y 5

11.9 Refuerzo de matemáticas 5°.

Objetivos:

- Resolver problemas de dos o más operaciones.
- Numeraciones y series hasta los millones.
- Sumar, restar, multiplicar y dividir números enteros.
- Leer, escribir y representar números decimales.
- Conocer unidades principales de longitud, capacidad, masa y superficie.
- Resolver problemas interpretando datos con dibujos.

Contenidos:

- Resolución de problemas.
- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales y decimales.
- Unidades de longitud, masa, capacidad y superficie.
- Lectura, escritura y representación de fracciones.
- Resolución de problemas interpretando datos con dibujos.
- Cálculo mental.

Criterios de evaluación:

- Resolver problemas de dos o más operaciones.
- Calcular sumas, restas, multiplicación y divisiones.
- Hacer numeraciones hasta los millones.
- Resolver problemas interpretando datos con dibujos.
- Calcular mentalmente cantidades.

Indicadores:

- Formular y resolver con claridad problemas. Competencia 1 ,2 y 3.
- Realizar cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. Competencia 2.
- Realizar operaciones básicas con fracciones. Competencia 2 y 4.
- Utilizar el cálculo mental para resolver cuentas sencillas. Competencia 2 y 7.

Metodología:

- La metodología que se aplicará tendrá como punto central el proceso del alumno,a intentando que él sea el protagonista de su aprendizaje.
- Se utilizarán todos los diferentes recursos que se dispongan en el colegio, entre ellos el informático Jclie y Jueduland, intentando siempre que sean los más útiles y atractivos para el alumno,a.No faltará el trabajo a través de cuaderno y fichas de ejercicio.

Actividades:

- Las actividades que se harán en el programa de refuerzo serán las más básicas, claras y elementales que el alumno/a debe aprender en este curso.
- También se usará en el ordenador con actividades en: Jclie, Usa el coco de cálculo y resolución de problemas, Jueduland, actividades online.
- Se propondrán actividades que se puedan llevar a cabo en la vida cotidiana como ir de compras, hacer descuentos, seguir un croquis o plano etc.

11.10 Refuerzo de matemáticas 6°.

Objetivos:

- Resolver problemas de dos o más operaciones...
- Calcular suma y resta de ángulos.
- Resolver problemas con números enteros y decimales.
- Calcular la longitud de una circunferencia.
- Resolver problemas con fracciones y números mixtos.
- Sumar, restar y multiplicar números decimales.
- Resolver problemas de proporcionalidad.
- Calcular aumentos y descuentos aplicando porcentajes.
- Conocer unidades de longitud, capacidad, masa y superficie.
- Interpretar y representar gráficos de sectores.
- Calcular el área de l cuadrado, del rectángulo y del triángulo.
- Conocer los poliedros y cuerpos redondos.
- Conocer las unidades de volumen.
- Conocer y calcular la media, la moda y la mediana.
- Utilizar e interpretar escalas.

Contenidos:

- Resolución de problemas.

- Suma y resta de ángulos.

- Suma, resta y multiplicación de números decimales.
- Cálculo de la longitud de una circunferencia.
- Resolución de problemas con fracciones y números mixtos.
- Resolución de problemas de proporcionalidad.
- Cálculo de aumentos y descuentos con porcentajes.
- Unidades de longitud, masa, superficie y capacidad.
- Representación de gráficos de sectores.
- Cálculo de áreas.
- Poliedros y cuerpos redondos.
- Unidades de volumen.
- Diferenciación y cálculo de la media, moda y mediana.
- Cálculo mental.

Criterios de evaluación:

- Resolver problemas de dos o más operaciones.
- Calcular suma y resta de ángulos.
- Resolver problemas con números enteros y decimales.
- Calcular la longitud de una circunferencia.
- Resolver problemas con fracciones y números mixtos.
- Sumar, restar y multiplicar números decimales.
- Resolver problemas de proporcionalidad.
- Calcular aumentos y descuentos aplicando porcentajes.
- Conocer unidades de longitud, capacidad, masa y superficie.
- Interpreta y representa gráficos de sectores.
- Calcular el área de l cuadrado, el rectángulo y el triángulo.
- Conocer los poliedros y cuerpos redondos.
- Conocer las unidades de volumen.
- Conocer y calcula la media, la moda y la mediana.
- Calcular mentalmente cantidades.

Indicadores:

- Formula con claridad problemas. Competencia 1, 2, 3, 7 y 8.
- Expresa oralmente, de forma clara el proceso de resolución de problemas. Competencia 1 y 2.
- Expresa por escrito, de forma clara el proceso de resolución de problemas. Competencia 1 y 2.
- Utiliza el cálculo mental para resolver cuentas sencillas. Competencia 2.
- Busca los procedimientos matemáticos más adecuados para resolver los problemas. Competencia 2, 3, 4, 5 y 8.

12. PROGRAMACIÓN DE REFUERZO TELEMÁTICA

En este apartado queda reflejado el horario previsto ante una posible situación excepcional de docencia telemática, teniendo en consideración lo establecido en las INSTRUCCIONES 10/2020, DE 15 DE JUNIO DE

2020, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL INICIO DE CURSO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL.

Además, se ha tenido en cuenta lo establecido en las siguientes instrucciones:

INSTRUCCIONES 8/2020, DE 15 DE JUNIO DE 2020, POR LO QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2020/2021.

Según el documento de MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE SALUD. COVID-19, en su PUNTO No 3, se deben contemplar, al menos, las siguientes situaciones:

1. Posibilidad uno o varios discentes o docentes puedan estar en situación de cuarentena.

En este caso, y en espera de lo que resuelva la delegación Territorial de Educación en lo que se refiere a posibles sustituciones, se cubrirán las ausencias con el personal del centro, optimizando los Recursos Humanos disponibles para poder atender al alumnado de forma presencial siempre que sea posible

Atención a las familias:

-Telemática.

-En caso de necesidad presencial, pedir cita previa por los medios de comunicación establecidos.

2. Posibilidad uno o varios grupos-clase puedan estar en situación de cuarentena.

En ese momento, las maestras y maestros que pertenezcan a los equipos docentes de dichos/ grupo/s continuarán con la docencia telemática, y seguirán sus programaciones adaptadas a la nueva situación no presencial. Los maestros de los equipos docentes de estos grupos en caso de no tener que guardar cuarentena vendrían al colegio para dar sus clases presenciales y alternarían dichas clases con las tareas docentes no presenciales.

Atención a las familias:

-Telemática.

-En caso de necesidad presencial, pedir cita previa por los medios de comunicación establecidos.

3. Posibilidad de que el centro pueda cerrarse a la docencia presencial.

Respecto a esta posibilidad, el centro actuará conforme a la INSTRUCCIÓN 10/2020, DE 15 DE JUNIO, RELATIVA A LAS MEDIDAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021. A PRINCIPIO DE CURSO se elaborarán las programaciones didácticas contemplando tanto su implementación en el marco de docencia presencial como de docencia no presencial.

Siguiendo las directrices generales establecidas por el ETCP, recogerán las adaptaciones necesarias que la docencia no presencial pudiera requerir, ajustándose para ello, la organización de las cargas docentes, y de los tiempos de enseñanza, así como la priorización de los contenidos, el diseño de tareas globales y las estrategias e instrumentos de evaluación para el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias clave.

El Plan de centro será adaptado a esta realidad no presencial, contemplando medidas como:

a) Todo el claustro actuará de forma unificada en cuanto a la actuación telemática.

Se trabajará con google classroom, aprovechando las cuentas de google por ser posible centro GOOGLESUITE.(estamos a la espera de que se publicite el acuerdo con la Junta de Andalucía con esta plataforma). O en su defecto, el equipo de orientación utilizará el correo electrónico.

b) Se establecerán los medios para la atención adecuada del alumno, en especial de aquellos que sufren brecha digital o se hallen en situación de vulnerabilidad.

Para el desarrollo de este punto se actuará como ya se ha comentado conforme a la INSTRUCCIÓN 10/2020, DE 15 DE JUNIO, RELATIVA A LAS MEDIDAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021.

Atención a las familias:

- Exclusivamente Telemática.

En este TERCER CASO DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA, a nivel de Centro y para actuar de manera homogénea y coordinada se acuerda el siguiente procedimiento de actuación:

- En todos los niveles educativos, los docentes llevarán un registro del seguimiento individual de las tareas/actividades que se les propone al alumnado, con el fin de tener recogido-evaluado el trabajo realizado por los alumnos/as. (PORTFOLIO DE SEGUIMIENTO DE TAREAS)

OBSERVACIONES:

- INFANTIL Y 1o CICLO: En aquellos niveles que el trabajo implique la producción en papel-libro fungible del alumnado y, por su edad, el docente crea conveniente recepcionar los mismos una vez incorporados al centro, el docente se encargará de registrar dicho trabajo una vez retomada la enseñanza presencial, para comprobar el trabajo realizado por el alumnado.

- En primer ciclo, se requiere la colaboración imprescindible de las familias. Como medio de trabajo para conocer cómo va evolucionando el alumnado en sus tareas, se usará la plataforma educativa CLASSROOM

- A PARTIR DE 2o CICLO DE PRIMARIA HASTA 6o, el docente deberá articular un procedimiento de seguimiento que le asegure fehacientemente el registro del trabajo del alumnado. Para ello deberá utilizar como plataforma educativa CLASSROOM

12.1. Tipos de actividades y tareas a enviar.

Tal y como recoge la normativa, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, y global o diferenciada, en su caso, según las distintas áreas/materias del currículo.

Se priorizarán los CRITERIOS DE EVALUACIÓN/INDICADORES DE LOGRO Y CONTENIDOS atendiendo a criterios de importancia para el futuro, significatividad y aplicación práctica.

12.2. Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia

En relación a la carga de trabajo semanal, se acuerda lo siguiente:

Una ficha de refuerzo/apoyo de la asignatura de Lengua y otra de Matemáticas de manera semanal. El resto de asignaturas se trabajarán de manera transversal.

12.3. Recursos necesarios para la realización de las actividades y tareas.

Se acuerda que las actividades y tareas que se propongan no requieran la impresión obligatoria de documentos para su realización.

12.4. Organización del envío de tareas y actividades: responsable y periodicidad del envío de las mismas.

Al igual que lo acordado en el Claustro - , se cumplimentará la PROGRAMACIÓN SEMANAL en el DOCUMENTO COMPARTIDO EN GOOGLE DOC.

RUTA: DOCUMENTACIÓN PARA EL PROFESORADO/ ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

● CADA DOCENTE CUMPLIMENTARÁ EL CUADRANTE SEGÚN EL NIVEL EN QUE IMPARTA DOCENCIA.

Las tareas propuestas deberán ser subidas a la carpeta creada para tal fin, y organizadas semanalmente por cursos.

RUTA: DOCUMENTACIÓN PARA EL PROFESORADO/ ENSEÑANZA NO PRESENCIAL/

● CADA DOCENTE INCLUIRÁ LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRABAJO SEMANAL EN LA CARPETA CORRESPONDIENTE AL NIVEL EDUCATIVO EN QUE IMPARTA DOCENCIA Y EN LA SEMANACORRESPONDIENTE

El primer día de la semana (lunes) los tutores/as enviarán un mensaje a través de Ipasen a las familias, informando que ya se encuentra disponible el trabajo para la semana de la fecha X a la fecha X. (Responsable: tutor/a)

El cuadrante de trabajo semanal se colgará, el primer día de la semana.

Los ALUMNOS/A se enviarán las tareas para el seguimiento y corrección de las mismas, usando la plataforma GOOGLE CLASSROOM.

12.5. Plataforma seleccionada para comunicar-publicar las tareas y actividades que se van a proponer.

Siguiendo lo acordado, para centralizar el trabajo y evitar el envío masivo de mensajes a las familias, la plataforma seleccionada para comunicar las tareas a realizar será iPASEN